



“Responsabilidad con pensamiento positivo”

INTEGRACIÓN ENTRE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA UISRAEL

Uno de los retos de la educación superior contemporánea es precisamente el cumplimiento de su misión transformadora, la formación de profesionales competentes en lo científico y humanístico que les permita incidir en el contexto social, un contexto marcado por la globalización y obsolescencia del conocimiento.

Y son precisamente estas exigencias del contexto, las que exigen nuevas visiones de la educación superior; pues para enfrentar estos desafíos y retos, las universidades tienen que salir de sus muros, abrirse a las realidades y buscar nuevas estrategias de aprendizajes.

El artículo 107 de la Ley Orgánica de educación del Ecuador (LOES), referido a la pertinencia de la educación superior, deja claro la interrelación que debe existir entre las funciones sustantivas de la Universidad, en su rol transformador: lo académico, la investigación y la vinculación con la sociedad:

LOES, “art. 107.- El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello. las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales: a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.”

El CACES define a la Vinculación con la Sociedad, como actividades que son planificadas y ejecutadas de manera sistemática por la universidad, en relación con organizaciones sociales, sectores gubernamentales, productivos y otras instituciones, para brindar respuestas a requerimientos formulados en estos procesos de interacción dialógica entre la IES y la sociedad.

Dentro de las vertientes fundamentales a las que debe estar direccionada la Vinculación se establecen:

1. Servicio Comunitario (Sectores vulnerables)
2. Solución a problemas de sectores público y privado
3. Difusión científico, tecnológico, artístico, cultural

Por su parte, la investigación se define por el CACES como “una labor creativa, sistemática, sistémica y potenciadora del saber científico-social (OECD, 2015), planificada de acuerdo con las políticas, normativas, recursos, líneas de investigación institucional y los requerimientos del contexto (...) la ejecutan actores plurales (grupos, investigadores independientes, institutos, centros y unidades de investigación) (...)”

A partir de estas concepciones que conciben la investigación relacionada a los requerimientos del contexto, se asume que la investigación encuentra en el tejido social sus problemas relevantes y se nutre de las experiencias de vinculación con la sociedad.

Por otro lado, si lo Académico como función sustantiva, tiene un papel relevante en la formación multiaspectual del futuro profesional, competente en un saber, saber hacer, saber ser y saber convivir con los demás, como demanda la UNESCO, pues requiere de -una gestión curricular pertinente-, actualizada, en constante vínculo con la práctica, donde ese profesional salga preparado en ofrecer soluciones, aportar al desarrollo, investigar los problemas de la sociedad en su conjunto e incidir activamente a la transformación del país y su entorno inmediato.

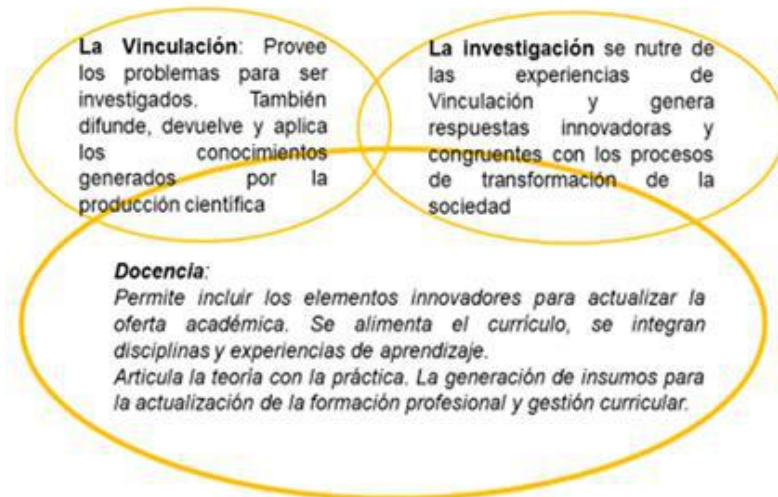
Ahora bien, ¿cómo se puede establecer el vínculo entre las funciones sustantivas de la UISRAEL?; ¿cuáles son los nodos integradores que articulan un accionar sistémico entre lo académico la investigación y vinculación?; y, ¿Cuáles son los sustentos teóricos sobre los cuáles se establecerá la sinergia entre cada una de las funciones?



“Responsabilidad con pensamiento positivo”

Estas interrogantes constituyen la guía de la concepción integradora entre las funciones: académica, investigativa y la vinculación en la UISRAEL. Este accionar se establece no como acciones aisladas de diferentes áreas sino como subsistemas de un Sistema que tiene concreción en el SIGE.

Articulación entre funciones sustantivas



Sustentos teóricos que fundamentan este accionar integrado en la UISRAEL

1. La Misión y visión institucional, orientada hacia la pertinencia, el compromiso social, el rigor académico y la formación profesional de calidad, capaz de aportar al desarrollo del país, a través de la investigación y el mejoramiento continuo.
2. La interdisciplinariedad como filosofía de trabajo. La concepción integradora de las funciones exige una visión multi, inter y transdisciplinar de las problemáticas a resolver.
3. Lo dialógico, como elemento importante dentro del carácter comunicativo del accionar universidad comunidad. El impacto es amplio y visto para toda la sociedad en su conjunto y al interior de la UISRAEL como parte de la misma.
4. El vínculo de la teoría con la práctica en la formación integral del estudiante.
5. El carácter sistémico estructural, forma de interrelacionar de manera científica las funciones sustantivas en la UISRAEL.

¿Cómo la UISRAEL establece la integración de las funciones sustantivas a partir de una concepción sistémica?



¿ Cuáles son los elementos articuladores?

Cada una de las funciones sustantivas: Lo Académico, la Vinculación con la Sociedad y la Investigación, forman subsistemas; sus componentes en estrecho vínculo: planificación, organización, procesos y resultados. Ninguna de ellas es más importante que otra, sino que en interacción sistémica son parte de



“Responsabilidad con pensamiento positivo”

un sistema mayor que es el que direcciona el accionar institucional y es a su vez lo que le confiere pertinencia a la UISRAEL.

Los Proyectos de vinculación adquieren relaciones de acatamiento a las líneas de investigación, estas últimas como elemento de mayor jerarquía dentro del sistema. Esta interrelación sistémica ofrece respuestas a las vertientes fundamentales establecidas desde la vinculación:

1. Servicio Comunitario (Sectores vulnerables)
2. Solución a problemas de sectores público y privado
3. Difusión científico, tecnológico, artístico, cultural

Respuestas que parten de interrogantes formuladas desde los núcleos teóricos y metodológicos de las diferentes áreas del conocimiento (Ciencias Administrativas; Artes y Humanidades; y, Ciencias de la Ingeniería); con la participación de profesores y estudiantes, quienes aplican e integran, a partir de una concepción interdisciplinaria, los conocimientos y destrezas adquiridos en las aulas en las diferentes asignaturas.

Este accionar integrado, genera aplicaciones prácticas que, a la vez de resolver determinadas problemáticas sociales, propicia nuevos espacios formativos que contribuyen a la formación integral del futuro profesional, tanto en pregrado como del posgrado, ya que permite que el estudiante: desarrolle habilidades en la identificación de núcleos conceptuales cuyo abordaje posibilitará la comprensión de los problemas y el diseño de eventuales respuestas o intervenciones; que valore problemas del campo profesional requeridos de transformación; así como, que desarrolle su capacidad crítica para la selección y análisis de fuentes bibliográficas pertinentes.

Dentro de este accionar sistémico de las funciones sustantivas, el estudiante; la formación del profesional, constituye el pivote alrededor del cual gira todo el sistema; lo cual no quiere decir que lo Académico adquiera mayor importancia. Se parte de la interrogante: ¿qué profesional es el que se pretende formar?, esta pregunta a su vez ofrece la dirección del camino a seguir, direccionado por el Modelo educativo y pedagógico.

Las concepciones anteriormente expresadas, así como la manera de concebir la interrelación entre las funciones Académica, de Investigación y Vinculación de la UISRAEL, determinan los siguientes **elementos articuladores**:

1. Líneas de investigación comunes, Programas y Proyectos de vinculación con la búsqueda de respuestas a las problemáticas de la sociedad.
2. Los convenios interinstitucionales
3. Proyectos conjuntos con otras universidades y redes de investigación internacionales (acción desde la internacionalización como eje transversal)
4. Gestión dentro del Currículo: (Incluye los elementos innovadores para actualizar la oferta académica, enriquecimiento del micro currículo en función del perfil profesional; los estudios actuales y prospectivos, que permiten atemperar los planes de estudio considerando las funciones y actividades de investigación y vinculación con la sociedad, y cumplir con la normativa vigente que regula estas actividades.
5. La socialización de los resultados logrados a través de la ejecución de programas y proyectos de investigación y vinculación, retroalimentan a la docencia y pueden generar cambios en el diseño de la malla curricular.
6. Creación de nuevos espacios de aprendizajes (vínculo de la teoría con la Práctica) (formación dual a futuro)
7. Disciplinas integradoras
8. Prácticas Pre profesionales
9. Publicaciones (profesores y estudiantes)



“Responsabilidad con pensamiento positivo”

10. Divulgación del conocimiento científico y la innovación.
11. Trabajos de Titulación (articulados a los Proyectos)

Indicadores articuladores:

1. Promoción de convocatoria a Presentación de Proyectos de investigación-vinculación. Donde el peso para su aprobación está en la pertinencia de los mismos.
2. Promoción de líneas de investigación y vinculación articuladas.
3. Existencia de Programas y Proyectos de vinculación en correspondencia a las líneas de investigación
4. Existencia de Proyectos de Investigación y Vinculación articulados
5. Cantidad de estudiantes involucrados a los Proyectos de investigación vinculación
6. Existencia de Convenios interinstitucionales como respaldo a los Proyectos de investigación-vinculación
7. Número de Redes Internacionales a las que la UISRAEL se ha integrado a partir de las líneas y Programas de investigación- vinculación
8. Cantidad de syllabus enriquecidos a partir de los avances y resultados de los Proyectos de investigación-vinculación
9. Cantidad de bibliografía utilizada en las clases, aulas virtuales que se correspondan a resultados de los Proyectos
10. Cantidad de Proyectos interdisciplinarios
11. Existencia de Disciplinas integradoras por áreas del conocimiento, con evidencias de resultados prácticos.
12. Cantidad de escenarios de aprendizajes, de las diferentes Carreras, derivados de proyectos de investigación-vinculación y los convenios con instituciones para realizar actividades prácticas en función de resolver problemas de la sociedad.
13. Cantidad de artículos científicos publicados, como resultados de los proyectos de vinculación-investigación
14. Cantidad de espacios de difusión y socialización realizados por las diferentes áreas del conocimiento para promover sus resultados académicos, científicos, tecnológicos.
15. Cantidad de publicaciones que incluyen a estudiantes tanto de Pregrado como de posgrado
16. Todos los trabajos de Titulación responden a las líneas de investigación establecidas y a los Programas de vinculación.

CONCLUSIONES

Considerando todo el proceso de diseño de la integración de las funciones sustantivas de la Universidad Tecnológica Israel, se arriba a las siguientes conclusiones:

- a. La planeación de la integración de las funciones sustantivas de la UISRAEL a partir de una concepción sistémica, ha permitido ofrecer un accionar científico y por tanto ofrecer una visión del trabajo de la UISRAEL actualizada, acorde a los requerimientos más actuales de las Ciencias sociales y Pedagógicas en particular.
- b. La concepción integradora de las funciones sustantivas en la UISRAEL, trasciende posturas que asumen un trabajo fragmentado, desde donde la academia se asume como aquella esfera dedicada a la docencia y al cumplimiento de horarios y Syllabus, separada de la Investigación, y la Vinculación vista desde un departamento con determinadas funciones independientes al resto.
- c. La concepción integradora de lo Académico, lo Investigativo y la Vinculación con la Sociedad en la UISRAEL, constituyen funciones interrelacionadas como un todo, formando subsistemas, articuladas en una unidad integral.



“Responsabilidad con pensamiento positivo”

- d. La concepción integradora de las funciones sustantivas de la UISRAEL, se corresponde a la Misión y Visión y ofrece respuesta a los objetivos y prioridades de la Institución, a la vez que propicia el compromiso y participación de toda la comunidad universitaria.

CERTIFICO. - Que, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Tecnológica Israel, en ejercicio de la atribución que le confiere el Estatuto, en la sesión extraordinaria del 3 de diciembre de 2018, con RES-CSU-03-12-2018.1 aprobó la presente Estrategia de Integración entre las Funciones Sustantivas de la UISRAEL, dado en Quito D.M., al día 3 de diciembre de 2018

Dr. Hitler Barragan Paz, Mg.
SECRETARIO GENERAL PROCURADOR UISRAEL